

ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

Acta de la reunión celebrada en la Asamblea, la Junta Directiva de esta **ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS**, el día 29/03/2021. Presidida por el presidente Eusebio Montero Reyes y demás miembros Directivos.

Reunidos los miembros de la misma y con una matrícula de nueve y cuorum suficiente de siete presentes, se abre la sesión siendo las diez horas del día incorporándose a la misma con carácter de apoyo los siguientes:

Livio Figuereo: Secretario general de este Ayuntamiento y Coordinador del SISMAP

Ernesto Melo: Encargado de la OMPP

Ricardo Rodríguez: Seguimiento de la transparencia y del SISMAP (Consejo Consultivo de la ASP).

- Palabras de apertura e introducción por el Presidente.
- Lectura de la secretaria y Orden del día.
- Balance y Memoria de las ejecuciones realizadas hasta la fecha.

Orden del Día:

- Comentados temas relacionados con cambios producidos de la ASP
- Procedimiento de convocatoria a los afiliados a la ASP; pendiente de decidir si se ejecuten a través de cada encargado Departamental o en asamblea general.
- Realizar un nuevo levantamiento de Afiliados.
- Comentadas las próximas actividades a realizar.
- Una vez actualizada la nueva nomina se invitara al Coordinador Nacional del **MAP- ASP**; para reunirse con la Alcaldesa, tesorera y dos miembros de la ASP; de este Honorable Ayuntamiento Municipal, a los

finés, de establecer el procedimiento de descuentos en las cuotas y sistema de transferencia a la cta. . cte. Banreservas de esta ASP.

- Recordatorio de revisión de los estatutos, con la consideración especial de ayudas para empleados afiliados en caso de enfermedad o cualquier otra circunstancia especial. Con los recursos de los fondos en cuenta Bancaria.
- Se hace énfasis en que cualquier huso de los recursos, deberá cumplir con el estudio y autorización que el caso amerite, cuyos Ch/s; deberán ser firmados con firma conjunta por el presidente y tesorero, respectivamente.
- Información, que hasta el 30 de junio del año en curso este indicador del SISMAP, estará suspendido salvo notificación oportuna de activación.
- Finalmente se expresa que los estatutos indican la renovación cada dos años de la Junta Directiva, a excepción del **Art. 22 de la Ley 41-08** de la Administración Pública y dada la circunstancia existente, se continúa con la misma.
- **Ruegos y Preguntas**

Sin nada más que informar, se levanta la sesión siendo las 12:30 del día de la fecha quedando pendiente de fijar la próxima reunión ejecutiva.


Dado en San Juan de la Maguana a los días 29 de Marzo del 2021.

Fdo.:



Eusebio Montero Reyes
Presidente

Fdo.:



Jessica de la Rosa Rosario
Secretaria